

1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

El alumno/a
de la especialidad (instrumento)
establece esta preferencia horaria en los grupos detallados a continuación (asignar un orden de preferencia de los grupos numerando del 1 al 3)

☐ Lenguaje Musical 1º EE.PP. A (martes-jueves de 18,30 a 19,25)

☐ Lenguaje Musical 1º EE.PP. B (martes-jueves de 17,30 a 18,25)

☐ Lenguaje Musical 1º EE.PP. C (lunes-miércoles de 18,30 a 19,25)

☐ Marque esta casilla si el alumno, en el curso 26/27, va a solicitar convalidaciones de asignaturas en su centro de enseñanza obligatoria, especificando la situación:

Firma del alumno mayor de edad o de la madre/padre/tutor en el caso de alumnos menores de edad.

En a de de 2026

Fdo: